 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	1 de 2
			Versión	5.0
			Vigencia	23/01/2020

COMUNICADO No.019

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA

PARA: SUPERVISORES(AS), DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES(AS), DIRECTORES RURALES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: PROCESO DE EVALUACION DE PERIODO DE PRUEBA Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ANUAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES REGIDOS BAJO EL DECRETO 1278 DE 2002.

FECHA: 25 DE JULIO DE 2023

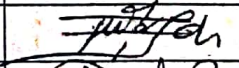
El proceso de evaluación de Periodo de Prueba y Evaluación de Desempeño Anual para el año 2023, dirigido a Directivos Docentes y Docentes regidos bajo el Decreto 1278 de 2002, Decreto Reglamentario 3782 de Octubre de 2007 y la Resolución No. 003842 de 18 de marzo de 2022 procedentes del Ministerio de Educación Nacional, tiene asignado a un Profesional Universitario de la subsecretaria de Calidad Educativa, desarrollando las actividades que lleven al cumplimiento del subproceso D01.02 APLICACIÓN, ANÁLISIS Y USO DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES:

Este proceso busca que la evaluación se convierta en una práctica social capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, sobre la base de conocer las exigencias del país y de establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de las metas. Adicionalmente se incluye la socialización de los criterios legales, lineamientos y metodología, emitidos por el Ministerio de Educación Nacional para realizar la evaluación.

En este sentido y para continuar atendiendo el proceso de Evaluación de Periodo de Prueba y Evaluación de Desempeño Anual de los Docentes y Directivos Docentes regidos bajo el Decreto 1278 de 2002, a partir de la fecha estará a cargo del proceso el funcionario y Líder de Evaluación, Fabián Ibarra Chamorro, a quien pueden contactar en los correos fibarracaliedu@hotmail.com, fabian.ibarra@sednarino.gov.co, y teléfonos 3162874350 - 6027333737 ext 257.

El funcionario estará atento a resolver las solicitudes, asistencias técnicas e inquietudes que surjan respecto al proceso mencionado.


MARGARITA MAYELI ROSERO MORA
 Subsecretaria de Calidad Educativa

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Fabián Ibarra Chamorro	Líder de evaluación	Revisó	
Ana Milena Rosero	T.O. Evaluación Educativa	Proyectó	